



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del trece de septiembre de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Octogésima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

1/6
OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 9306/2022 que remite el Secretario de Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito relativo al Juicio de Amparo número 252/2021, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 20/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 252/2021 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Asuntos Varios; y
6. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/82/E/2022. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del orden del día, es la recepción del oficio 9306/2022 que remite el Secretario de

2/6
OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito relativo al Juicio de Amparo número 252/2021, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 20/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 252/2021 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/82/E/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 20/2021 Recurso de Reclamación, en cumplimiento a ejecutoria de amparo.

- 5 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número cinco del orden día corresponde a los Asuntos Varios.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

5.1 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta de los oficios que remite el Magistrado Armando García Estrada, Titular de la Cuarta Sala Unitaria, mediante el cual solicita se le excuse de conocer de 4 juicios administrativos al actualizarse la causa de impedimento prevista en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, señalando dicho Magistrado que se excusa del conocimiento de la totalidad de asuntos donde intervenga como autoridades demandadas los funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, del que forma parte Pablo Lemus Navarro como Presidente Municipal, quien ha realizado declaraciones peyorativas y despectivas en su persona y en su calidad de Magistrado, quien además interpuso denuncia penal por su actuación en el expediente 4524/2021 de esa Cuarta Sala, que son los siguientes:

733/2015	79/2021	3949/2021	1438/2022
----------	---------	-----------	-----------

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** La propuesta de la Presidencia es para calificar de legal las excusas planteadas por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria, para que se distribuyan con los criterios de aleatoriedad, equidad y equilibrio entre las Salas Unitarias y cumpliendo con los lineamientos establecidos por esta Sala Superior en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veintidós, si no existe consideración al respecto, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/82/E/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legales las excusas presentadas por el Magistrado Armando García Estrada, para conocer de los 4 expedientes, debiéndose turnar de forma equitativa a cada una de las cinco salas restantes. Gírese oficio a la Dirección de Informática para que de forma aleatoria y equitativa se asigne nuevo número de la Sala que corresponda conocer. Llegado el momento, las Salas Unitarias deberán realizar la certificación del estado procesal en el que se encuentran los expedientes que le sean turnados.

5.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados, les doy cuenta del expediente de excitativa 22/2022, en el cual se declaró fundada



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

la excitativa dado que el Magistrado Armando García Estrada, no rindió el informe que le fue solicitado, misma que se somete a su consideración en términos del artículo 84 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para que se designe a un nuevo Magistrado, que continúe con la secuela del Juicio Administrativo 2199/2016.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En este asunto, se requirió al Magistrado Armando García Estrada, para que rindiera su informe respecto de la excitativa, no rindió el informe, se le hizo el apercibimiento que de no rendir el informe se declararía fundada la misma, pero hizo caso omiso, entonces se le hizo efectivo el apercibimiento y se declaró fundada la excitativa, luego, a razón de ello, se le requirió el dictado de la sentencia del Juicio Administrativo 2199/2016 y ahí adujo diversas manifestaciones que le impedían dictar la sentencia, pero ya lo adujo fuera del plazo que se le otorgó para hacerlo, el momento procesal oportuno debió ser cuando le requerimos el informe, ahora ya nos mandó el expediente del referido Juicio Administrativo, pero ya estando declarada fundada la excitativa por resolución, por eso ahora se somete a su consideración para que el citado Juicio Administrativo 2199/2016 se turne a diversa Sala Unitaria, en la forma prevista para el caso de excusa, por así establecerlo el artículo 84 de nuestra Ley, esa sería mi propuesta, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/82/E/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 84 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos turnar el expediente del Juicio Administrativo 2199/2016 a diversa Sala Unitaria, para que se dicte la sentencia definitiva del Juicio, o en su caso, realice las gestiones necesarias para su pronto dictado. Gírese oficio a la Dirección de Informática de este Tribunal para que le asigne nuevo número de la Sala que por turno le corresponda, en la forma prevista para el caso de excusa.



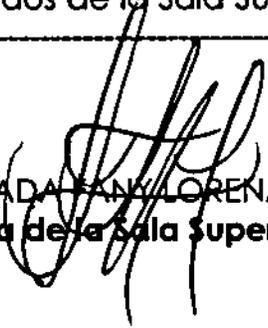
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

- 6 -

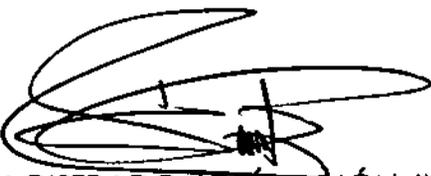
En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

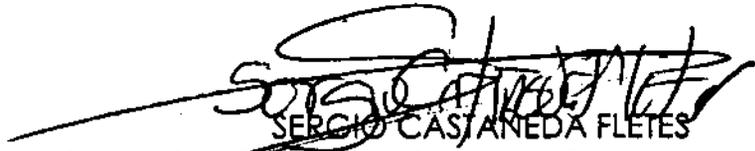
En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con veinte minutos del trece de septiembre de dos mil veintidós**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior